

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4.00 al mes; provincias, pesetas 5.00 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionados; extranjeros, pesetas 5.00 trimestre; Filipinas, pesetas 4.00, y países fuera de la unión postal, pesetas 4.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

## Arsenales en el país.

Con la votación de la ley de la escuadra, ya que hasta ahora no haya alcanzado todo su desarrollo, sin embargo ha suscitado una porción de problemas que verdaderamente tienen un interés nacional.

Desde luego se ha reconocido por todas las personas imparciales y experimentadas, que las condiciones y el modo de funcionar de nuestros arsenales oficiales, no ofrecen los medios suficientes para confiarles toda la construcción de nuestra escuadra.

Es indudable que la industria extranjera está en este ramo mucho más adelantada que la nuestra, y gran responsabilidad sería gastar los recursos del país, para encontrarnos con barcos que, ni en el andar ni en la potencia, pudieran competir con los del extranjero.

Pero al propio tiempo, y en esto estamos conformes con las ideas prudentes expresadas por nuestro estimado colega *El Imparcial*, sería, en efecto, insensato encerrarse en el círculo vicioso de no emprender construcciones en la Península porque no hay astilleros, pues es imposible que haya astilleros mientras no se le encargue a la industria nacional la construcción de algunos buques; ó no se le pida a la industria particular ciertos materiales.

En determinadas regiones de la Península pudieran establecerse astilleros que fueran con el tiempo grandes centros de la industria naval.

En Bilbao, donde se encuentran hierros de condiciones tan ventajosas que son codiciados por los extranjeros, debería fomentarse el interés privado oficialmente conocido, para que al invertir sumas sacadas al país, pudieran ser reproductivas al fomento y riqueza del mismo.

En condiciones apropiadas a este objeto se encuentran también los elementos reunidos en Cataluña y en Galicia ó alguna otra región, esfuerzos que serán perdidos si no encuentran el amparo que exige, no el interés de actualidad de éstos ó aquellos industriales, sino el desarrollo progresivo de una industria nacional y propia.

Cuando recientemente vinieron a Madrid comisiones de Vizcaya y de Cataluña, y vieron a la Reina en Aranjuez, nosotros expresamos palabras de simpatía para estas comisiones, porque realmente debe propenderse a la formación de astilleros particulares, y porque esta idea es patriótica y conveniente.

Si la raza laboriosa catalana emprende la tarea, y la inteligente iniciativa de los bilbaínos pone manos a la obra, nosotros veremos estos proyectos con verdadera simpatía; y aunque la ayuda de *EL CORREO* vale poco, con ella pueden contar, resuelta y decididamente.

## Separación de funciones en los juzgados

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto estableciendo, por vía de ensayo, en Madrid y Barcelona, las dos capitales más importantes en población, y donde la criminalidad alcanza en absoluto mayor cifra, la separación del conocimiento de los asuntos civiles y criminales en los juzgados de primera instancia, una de las reformas más generalmente sentida y más constantemente reclamada por la opinión y aconsejada por la práctica como provechosa para el buen servicio de la administración de justicia.

El progresivo aumento que de algunos años a esta parte viene ofreciendo el número de las causas, singularmente en determinadas poblaciones, dificulta en muchos casos la marcha regular y ordenada de la tramitación, siendo obstáculo a la rapidez con que los procesos deben desarrollarse, y exigiendo de los jueces instructores extraordinario esfuerzo para cumplir la importante misión que les está confiada. De aquí la necesidad de acudir a remediar tales inconvenientes, estableciendo la separación por vía de ensayo en las dos capitales referidas, no pudiendo extenderse a más, como sería el deseo del ministro de Gracia y Justicia, por impedirlo el estado del Tesoro.

### Parte dispositiva

Además de lo que ya adelantamos ayer, la parte dispositiva del decreto de que nos ocupamos, dice así:

“Se separa en los juzgados de primera instancia de Madrid y Barcelona el conocimiento de los asuntos civiles y criminales, quedando para la instrucción de las causas cinco juzgados en la primera de estas poblaciones y tres en la segunda, y otros tantos para entender en los negocios civiles.

Los escribanos de actuaciones de Madrid y Barcelona continuarán prestando sus servicios con el mismo carácter que vienen haciéndolo en los juzgados de lo civil.

Se crean quince plazas de secretarios judiciales para lo criminal en Madrid, y nueve en Barcelona; con la dotación que en el presupuesto del Estado se les asigna, destinándose tres a cada juzgado de instrucción. Sus nombramientos tendrán el carácter de interinos mientras por medio de una ley no se fije definitivamente la organización de los tribunales. Las costas que debieran percibir con arreglo a arancel ingresarán en el Tesoro.

El nombramiento de secretarios judiciales para lo criminal se hará en aspirantes a la judicatura que lo soliciten. A falta de aspirantes a la judicatura se nombrarán abogados que, a juicio del gobierno, reúnan las condiciones necesarias para el cargo.

Los actuales médicos forenses de Madrid y Barcelona continuarán prestando sus servicios de instrucción. Para completar el número necesario se crea en Barcelona una nueva plaza de médico forense.”

### Nombramientos.

A continuación de este decreto, la *Gaceta* publica otros, nombrando para el juzgado de primera instancia del Norte de Madrid, a don Antonio Pinazo, y para el de instrucción del mismo distrito, a D. Felipe Peña; idem nombrando para el juzgado de primera instancia del distrito del Sur de Madrid, a D. Isidro Esquer; idem en comisión para el del Este, a don Angel Ramon Herreros; idem para el de ins-

trucción del Sur, a D. Mariano Fonseca; idem para el de idem del Este, a D. Ricardo Saavedra Parejo; idem para el de primera instancia del Oeste, a D. Federico Monsalve; idem para el de instrucción del Oeste, a D. Miguel Calzas; idem para el de primera instancia del Centro, a D. José Domínguez Herraiz; e idem para el de instrucción del mismo distrito, a D. José Rodríguez Zapata.

### Disposiciones para el planteamiento.

Como complemento de los decretos anteriores, publica también el periódico oficial una real orden dictando reglas, a fin de que desde el día 1.º de Agosto próximo puedan marchar los servicios con toda regularidad.

Hé aquí las principales disposiciones: “Los secretarios judiciales de los juzgados de instrucción entenderán desde el 1.º de Agosto próximo, no solo de los asuntos que en lo criminal se promuevan desde el expresado día, sino de cuantos haya pendientes en tramitación, de los que les harán formal ó inmediata entrega los escribanos de actuaciones respectivos.

El servicio de la guardia nocturna de los juzgados comprenderá desde las cinco de la tarde de cada día hasta las diez de la mañana del siguiente, y se prestará por los jueces de instrucción y los municipales, turnando con rigurosa igualdad.

El juez de guardia, sea de instrucción ó municipal, tendrá la obligación precisa, en los casos de alteración de orden público ó comisión de un delito de extraordinaria importancia, de avisar inmediatamente al juez de la circunscripción en que el hecho ó los hechos tengan lugar, para que desde el primer momento pueda entender en la instrucción del sumario.

Los actuales alguaciles serán adscritos por orden de antigüedad, cuatro a los juzgados de primera instancia y cuatro a los de instrucción en Madrid, y dos a cada uno respectivamente en Barcelona. En las vacantes que en lo sucesivo ocurran en los de primera instancia, se correrá la escala.

Los derechos que perciben con arreglo a arancel, se distribuirán mensualmente por partes iguales entre los de cada demarcación.

Para la sustitución en Madrid de los jueces de instrucción y de primera instancia en los casos de ausencia, enfermedad, vacante u otro impedimento legítimo, se establecerán dos turnos, uno para cada juzgado y alterarán en ellos rigurosamente los dos jueces municipales de cada circunscripción; entendiéndose que cada vacante del juzgado de instrucción ó de lo civil determinará la alternativa en el turno, sea cual fuere el motivo y la duración de la vacante.

Para desempeñar las funciones encomendadas por la ley al ministerio público en la primera instancia, los dos fiscales municipales de cada demarcación turnarán por meses alternativamente. En el juzgado del distrito de la Universidad de Barcelona, las expresadas funciones serán en todo caso desempeñadas por el fiscal municipal del mismo distrito. En los juicios verbales y de faltas, cada uno despachará los de su respectivo juzgado municipal, sosteniendo las apelaciones, entendiéndose todo sin perjuicio de las facultades y atribuciones que al fiscal de la Audiencia respectiva concede la ley de Enjuiciamiento criminal.

En las subastas de fincas de bienes nacionales, escrituras electorales y sorteos para el reemplazo del ejército, intervendrán por riguroso turno los jueces de primera instancia y de instrucción indistintamente.”

## EL PROCESO PRANZINI

Con la misma animación que las anteriores, se abre la audiencia del martes. Observa Alberto Batallé que Pranzini está perdido, que ha renunciado a la lucha. Aquella audacia, aquel brío, aquella cínica tranquilidad que había demostrado el asesino, se trueca en desasosiego, en desfallecimiento, en rabia mal contenida contra el tribunal y contra los testigos. Pranzini, pálido y nervioso, muere el bañuelo y fija en los testigos su mirada fría y siniestra. Sigue el

### Interrogatorio de los testigos.

*Conrado Wildhagen*, antiguo inspector de la compañía Pulmann, refiere los hechos indelicados cometidos por Pranzini mientras fué empleado de aquella compañía. Añade que se negó a dar a Pranzini un certificado de buena conducta.

*Arturo Geisler*, empleado en el hotel Caprini, de Nápoles, en donde Pranzini ejerció también un cargo, refiere la sustracción de valores de una carta realizada por el acusado. Dice también que Pranzini ya en París, fué a pedirle dinero un día; empezó pidiéndole 50 francos, y terminó aceptando 15 que le ofreció Geisler.

*Daniell Weill*, declara que Pranzini se presentó a él con el nombre supuesto de Mancini, correspondiente a una honrada familia de Egipto con la que estaba en relaciones el declarante; Pranzini pidió dinero varias veces a Daniel Weill.

*M. Kleiman* declara que Pranzini, que se le presentó con el nombre de M. Stagni, de Alejandría, le pidió 500 francos.

El testigo *Sino* declara que Pranzini se le presentó con el nombre de Nicolini, a su mujer con el de Minotto y a su suegro con el de Marchetti; también le pidió dinero.

*Alfredo Marchettini*, industrial de París, conoció a Pranzini en Alejandría; lo vio luego en París distintas veces, y siempre en mala situación, porque siempre le pedía dinero. La víspera del crimen le dijo que esperaba de allí a dos ó tres días 300 francos, y le pidió 10 francos. Marchettini se los negó y Pranzini volvió a la casa donde vivía el industrial, a hora que sabía que no estaba allí.

Pranzini fué recibido por la mujer de Marchettini, y según declaración de esta testigo, el acusado parecía aquel día muy agitado, no tenía punto de reposo, iba de un lado a otro, y hablaba solo entre dientes: de pronto se paró, y preguntó a la señora Marchettini si tenía alhajas; ésta le contestó que sí las tenía, pero no en casa. Volvió Pranzini a sus paseos, y de pronto se paró otra vez, para pedir a aquella señora 10 francos; la señora se los negó, y Pranzini se marchó de la casa.

Juan Cassac y Ernesto Prevot, cuchilleros, repiten las palabras que se cruzaron entre ellos y Pranzini cuando éste fué a la tienda de cada uno de estos comerciantes a comprar el cuchillo de que se sirvió para los asesinatos. Estas declaraciones no tienen nada de particular; pero irrigan mucho a Pranzini, que dice con rabia a los testigos que mientan.

*Paul Cagean*, peluquero, declara que Pranzini, a quien conocía por haber comido algunas veces en el mismo figón, estuvo a comprar en su tienda una barba postiza, y que cuando el acusado reconoció al que se la vendía, con visible contrariedad desistió de comprarla, diciendo que iría al baile sin barba postiza.

Y con esto llegamos a la

### Declaración de Mme. Sabatier.

que entra lentamente en la sala y ocupa el sitio de los testigos.

El público hace vivos movimientos de curiosidad por conocerla. Es una mujer alta, esbelta, de fisonomía distinguida y expresiva, y viste traje negro de elegante corte; representa de cuarenta y cinco a cincuenta años.

*Presidente*.—¿Quereis sentaros?

*La testigo* (Mme. Sabatier, con voz muy débil).—No, señor presidente, gracias.

*P*.—Bien, señora; contad a los señores jurados cómo entrásteis en relaciones con Pranzini.

*T*.—Una tarde, al salir de mis ocupaciones, encontré a Pranzini; me pareció aceptable....

*P*.—¿Cuándo le ofrecisteis hospitalidad?

*T*.—Fué él quien me la pidió en Setiembre. Me había parecido siempre inteligente, bien educado....

*P*.—Y sentiais simpatías por él. ¿Y cómo vivía?

*T*.—Corría cuadros en casa de Mme. Dasen; nadie se interesaba por él, y yo misma hué de buscarle una colocación.

*P*.—¿Y no la encontrásteis?

*T*.—No, por desgracia, porque Pranzini tenía méritos sobrados para conseguirla.

*P*.—¿Y recurrió a explotar a los amigos que venían de Egipto?

*T*.—No le pregunté acerca de esto al principio.

*P*.—Se comprende, hacia falta intimidad.

*T*.—Más tarde me pidió, y le concedí, algunos préstamos.

*P*.—Vamos, Pranzini, habéis negado haber recibido dinero. Responded ahora. Pero respuestas francas y no felinas, como las que dais a veces.

*Pranzini* (turbado).—Sí, lo confieso; pero yo he pagado....

*Presidente*.—¿Qué quiere decir eso de que habéis pagado?....

*Pranzini* (balbuciente).—Confieso lo que decís.

Después de otras preguntas de poco interés, continúa el

*Presidente*.—En el mes de Marzo la situación de Pranzini era muy difícil. Le ofrecisteis, madame Sabatier, vuestra garantía para que le hicieran un traje, y cuando le acompañásteis a casa del sastre, sentisteis un poco de vergüenza....

*T*.—Fuí yo la que dije que era preciso que tuviera mejor aspecto para que le dieran un empleo. No garanticé el pago de la ropa, porque no fué entregada.

*P*.—¿No fué a buscaros, como de costumbre, la noche del 16 de Marzo?

*T*.—A las seis y media fué al almacén de la calle de la Paz. Teníamos el proyecto de ir al teatro Francés.

Me preguntó si habían llegado los billetes que nos habían prometido. Le respondí que no. «Entonces—me dijo—voy a pasar la noche con los amigos.» «Procura volver pronto—le dije yo.»

*P*.—Y no volvió. ¿Cuándo volvisteis a verle?

*T*.—Al día siguiente, a las dos, en la calle de la Paz.

*P*.—¿No estuvisteis intranquila durante la noche?

*T*.—La noche la pasé en un sueño. Al día siguiente, a las ocho, empecé a sentir inquietud. No sospechaba, sin embargo, ninguna infidelidad.

*P*.—Sin embargo, os había enseñado cartas de una americana.

*T*.—Sin embargo, no tenía celos.

*P*.—Verdad que estaban en inglés y no conocéis ese idioma. (Risas.)

*T*.—Me ha enseñado cartas de una francesa, pero no estaban firmadas. Yo disculpaba todo esto, porque él era jóven.

*P*.—Por esto, señorita, me he permitido decir, hablando de vuestro amor, que tenia algo de sentimiento maternal. Cuando lo volvisteis a ver, ¿qué explicaciones os dió?

*T*.—Me dijo que había estado primero en un baile y luego en casa de Marchettini.

*Pranzini*.—No estuve en casa de Marchettini, no he hablado de Marchettini.

*Presidente*.—¿Entonces Mme. Sabatier inventa?

*Pranzini* (dudando).—No sé, es posible que yo no recuerde bien.

*Presidente*.—¿Por qué ocultais la verdad? Dais de aquella noche tres versiones: la primera, vuestra caballerosidad no os permite decir dónde la pasásteis; la segunda, la pasásteis en un canapé de casa de Mme. Sabatier; y la tercera, en el boulevard Trudaine. ¿Es bien, lo que dice Mme. Sabatier destruye las tres versiones.

*Pranzini*.—No quiero decir.... que ella se engaña.... quizás la habrá hablado de esto.

*Presidente* (a la testigo).—¿Y qué hicisteis por la noche?

*Testigo*.—Comimos juntos, luego fuimos al circo Fernando, y a la vuelta Pranzini se acostó en un canapé en la antecámara.

De pronto se puso a llorar, me aproximé a él y le miré: «¿Qué tienes?—le dije—¿estás enfermo?» «No—me respondí—he visto sangre esta noche! Estaba yo en casa de una mujer a la una

de la noche. Llamaron.—Es mi amante, exclamó, está celoso de tí, escóndete.—¿En dónde?—En este armario.—Me escondí; el amante entró y la mató.»

Yo, añade la Sabatier, miré a Pranzini a los ojos con ternura, para hacerle comprender que debía decirme todo. «¿Por qué no socorriste a aquella desgraciada? le pregunté, y no me contestó. Yo le creía alucinado.

Continué interrogándole, mirándole siempre fijamente: ¿Pero no has hecho daño ninguno, verdad? «No—me contestó—te lo juro.» Ea, pues vamos a acostarnos—le dije, cogiéndole de la mano—tenéis necesidad de reposo. (Sensación.)

*P*.—Verdaderamente, Pranzini, tenéis una fuerza de carácter que dá miedo. Una pobre mujer que os cree alucinado, y para borrar sus sospechas, tenéis bastante energía para pasar una noche tranquila.

*Pranzini*.—Afirmo enérgicamente que no ha hecho ese relato a Mme. Sabatier. Ella se engaña.

*Presidente*.—¿Mentís, señora?

*T*.—No, señor; si yo hubiera creído culpable a Pranzini, no me hubiese acostado a su lado.

*Pranzini*.—No he contado eso nunca.

*Presidente*.—¿Y al día siguiente, señora?

*T*.—Compré un periódico y enseñándole el relato del crimen: «¿Ves—me dijo—cómo era verdad lo que yo te decía?»

*P*.—¿Y no concebisteis sospechas?

*T*.—No, señor.

*P*.—Eso era la ceguera del amor.

*T*.—Me dije luego que para evitarse las molestias de declarar, quería hacer un viaje, y yo le prometí empeñar mis alhajas para que lo hiciera.

*P*.—¿Y como os explicais su partida precipitada, siendo inocente del crimen?

*T*.—Yo no creía en su culpabilidad, porque él me había dicho que no era culpable.

*P*.—Sin embargo, habiendo pasado la noche con otra mujer, debisteis concebir celos y sospechas.

*T*.—No pensé en esto; cuando una no es capaz de hacer un mal, no lo imagina en otros.

El presidente recuerda las peripecias de la partida de Pranzini.

*Presidente*.—¿Y qué participación tuvisteis en este viaje?

*Testigo*.—Fuí a tomar por mí misma el billete. No había más que de primera. Como yo no tenía bastante dinero, porque el empuño del medallón mío no produjo más que 70 francos, volví a ir a Pranzini.

*P*.—No importa, me dijo, y me entregó 40 francos. Tomé el billete y le entregué la vuelta, cuatro francos.

*Presidente*.—¿Recibisteis de él cuando estaba en Marsella, telegramas y cartas?

*Testigo*.—Sí, un telegrama avisándome de su llegada, y luego una carta.

*P*.—¿La habéis roto?

*T*.—Sí, señor.

*P*.—¿Por qué?

*T*.—Porque no tenía importancia.

*P*.—Habéis sufrido mucho y no quiero reclinarnos; pero ¿no empezásteis ya a tener dudas?

*T*.—No señor.

*P*.—Sin embargo, cuando el juez instructor fué a vuestra casa y os preguntó dónde estaba Pranzini, le dijisteis que en Londres. El juez os replicó: no está en Londres, está en Marsella; he aquí un despacho anunciando que ha sido preso en Marsella. Entonces gritásteis: «¡Ah! estaba ahí.... y se ha acostado conmigo!» El juez se sorprendió de vuestra turbación.

Varios días persististeis en desistir a la justicia, hasta que el 25 de Marzo, puesta en libertad después de cuarenta y ocho horas de prisión, escribisteis al juez una carta diciéndole que habíais engañado a la justicia, pero que sentíais ya la necesidad de descargar vuestra conciencia, confesándole en resumen que Pranzini no había parado en vuestra casa la noche del 16 al 17.

El presidente dá lectura de la escena dramática entre Pranzini y Mme. Sabatier, ante el juez de instrucción. La desgraciada mujer en esta escena, suplicaba a Pranzini, de rodillas, en nombre de su amor, en nombre de su madre, que dijera la verdad, que lo confesara todo.

*P*. (mirando a Pranzini).—Levantad la cabeza, Pranzini.... ¿Llorais?

*A*.—Lloro por el recuerdo de mi madre.

*P*.—¿Y qué tenéis que decir de todo esto?

*A*.—Que Mme. Sabatier se engaña.

*P*.—¿Llamais a esto engañarse? pero si no dijera ella la verdad, sería una infame perjurá, porque se juega vuestra cabeza.

*A*.—Por eso no sé a qué sentimiento obedezco.

*P*.—Y hablais así de esta mujer que intentó salvaros, esta mujer que ha dicho: «¡Tan dolorosamente impresionada estaba, que hubiera preferido ser guillotínada en su lugar!» (Sensación.)

(Dirigiéndose a la testigo).—Vamos, señora, mirad si podéis; hablade si tenéis fuerzas todavía, y decidme que confiese. (Movimiento.)

Mme. Sabatier se vuelve lentamente a Pranzini, apoyándose en la barra. El acusado, pálido, pero esforzándose en aparecer tranquilo, la mira de frente.

*Presidente*.—¡Oh! No procureis fascinarla, Pranzini.

*Pranzini*.—La miro sencillamente.... ¿hay que bajar los ojos? (Rumores.)

*Presidente*.—Señora, podéis retiraros; se suspende la audiencia.

—

Cuando se reanuda algunos minutos después, *Pranzini* (se dirige al presidente en voz balbuciente).—Señor presidente, si alguna vez.... he dicho algo.... que pueda hacer creer que me burlaba del tribunal, os pido perdón.... no he querido decir nada inconveniente.



Presidente.—Algo hay de eso.... pero eso no es más que un pecadillo.

Continúa luego el interrogatorio á los testigos.

El sastre Calza, de origen español, declara haber hecho un paletot á Pranzini por recomendación de la Sabatier.

Madame Daren, comerciante en cuadros, que ha utilizado á Pranzini alguna vez como intérprete, declara que el 18 de Marzo vió al acusado muy agitado, y que hablando del crimen de la calle Montaigne, le expresó temores de que la justicia le incomodara, por las tarjetas que alguna vez había dejado en casa de María Regnault; también declara que ha dado comisiones de dinero á Pranzini, y que éste las había desempeñado fielmente; que le prestó alguna vez dinero, y que se lo lo ha devuelto con exactitud.

El testigo Plessard también vió á Pranzini el día 18; le habló llorando del crimen de la rue Montaigne y del amor que sentía por una de las víctimas, María Regnault. Este testigo es el individuo á quien iba dirigida la carta con que Pranzini intentaba probar la coartada; y al preguntarle el presidente si no le extraña esta carta, contestó el testigo que le confirmó en su sospecha de que Pranzini se había vuelto loco.

La declaración de otros testigos no tienen importancia, pero hay una que tiene mucha.

Este testigo, llamado Demange, como el abogado defensor, y que tiene un puesto de refresco en el boulevard de los Capuchinas, declara que el 17 de Marzo, entre diez y once de la mañana, cuando nadie en París conocía todavía el crimen (porque los periódicos no habían hablado de él), un individuo, que se acercó al puesto á pedir un refresco, habló á su mujer del terrible acontecimiento. El individuo estaba muy turbado.

Pranzini.—Todo eso es falso. Yo no conocí el crimen sino por la tarde, al leer los periódicos.

El tribunal interroga á los empleados de Correos que recibían de manos de Pranzini las cartas, á nombre del supuesto doctor Foster, y á las mucherzuelas que estuvieron con Pranzini en Marsella, las cuales se confirman en sus anteriores declaraciones.

Pranzini se obstina en sus negativas, y con frecuencia produce incidentes con los testigos; pero estas negativas han hecho poca mella en los jurados, pues hé aquí lo que se sabe,

#### Por telegrama.

París 13.—Pranzini continúa negando su participación en el triple asesinato de la calle de Montaigne.

Insiste en que pasó la noche del crimen en casa de su querida Sabatier; pero la declaración de ésta demuestra todo lo contrario.

Todas las pruebas se acumulan contra él, comenzando á generalizarse la creencia de que el jurado le condenará á muerte.

París 13 (noche recibida el 14).—Se ha activado la vista de la causa seguida contra Pranzini. El jurado acaba de dar su veredicto declarándole culpable del delito de triple asesinato y condenándole á la última pena.—Fabra.

#### Telegramas de la mañana.

##### Vapores-correos.

Puerto-Rico 13.—Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la península, el vapor correo de la compañía Transatlántica, Ciudad Cordal. Mañana continuará su viaje con rumbo á la Habana.

##### Retirada de una dimisión.

París 13.—En vista del acuerdo tomado por la Cámara de los diputados el Sr. Floquet seguirá desempeñando el cargo de presidente de la misma.—Fabra.

#### La vida en San Sebastian.

En varios periódicos se expresan vivas censuras contra los dueños de hoteles y de casas, y contra las patronas de San Sebastian, por lo cara que resulta en este pueblo la vida de verano, lo cual es un verdadero dolor, porque San Sebastian es un punto hermosísimo de baños, y si las autoridades y los vecinos no arreglan esto, pudiera un día producirse una emigración, que no aconsejamos nosotros nunca que se dirigiera al extranjero, sino que aprovechere otras estaciones de las Provincias Vascaas, de Galicia, de Asturias y de Santander.

Estas mismas impresiones expresa hoy *El Liberal*, al escribir estas líneas:

«Si el vecindario y el ayuntamiento de San Sebastian no ponen remedio á las exigencias de esas industrias que tanto han encarecido los precios de los hoteles y casas de huéspedes de dicha capital, tememos que van á sentirlo muy pronto. Porque el público, que ya está en vista de tales aumentos, pudiera decidirse por no ir á San Sebastian.»

Debe advertirse que también el alquiler de los coches en San Sebastian es insostenible, por lo caprichoso y por lo caro.

#### «La tertulia de Mateo.»

La clausura del teatro de Recoletos da ocasión á varios de nuestros colegas á declaraciones semejantes, si bien menos calurosas; á las que profirieron cuando se prohibió la representación de *La piedad de una reina*.

Sin duda por creer que, en efecto, tiene la autoridad derecho para cerrar los teatros que no ofrezcan seguridad para el público, no censurarán la medida del señor duque de Frias bajo este aspecto; pero penetran en las intenciones del gobernador, y dicen que se ha cerrado el teatro porque en él venía representándose una pieza con alusiones políticas, y censuran que no se haya procedido con franqueza.

Nosotros no hemos asistido á ninguna de las seis ó siete representaciones que se han dado de *La tertulia de Mateo*; pero hemos oído á algunas personas que han visto dicha pieza, y refieren que de ciertas alusiones resultan unos ladrones hombres políticos importantes; que otras alusiones afectan á la Monarquía y á su representación; y por último, que el único que sale bien librado es el Sr. Zorrilla.

No sabemos si en estas referencias habrá más ó menos exageración; pero si fuera éste el corte de la pieza, nos extraña que los que acusan al gobernador de hipocresía, no hayan dado ellos, en su esfera de acción, muestras de mayor franqueza, condenando la tendencia de la pieza é ilustrando á la opinión con buena doctrina, que es lo que hacen en todas partes los periódicos importantes.

Por lo demás, no hemos de entrar de nuevo en la cuestión de libertad de teatros, amplia-

mente ventilada tres ó cuatro meses hace, cuando el drama del Sr. Zapata.

Francia, Italia é Inglaterra, son pueblos más verdaderamente liberales que nosotros, sobre todo los dos últimos (porque de Francia habría bastante que hablar), y en todos estos pueblos la autoridad, por razones de policía, cierra los teatros, y los cierra también ó prohíbe las representaciones, por consideraciones de un orden político.

Recientemente ha pasado esto en Italia y en Inglaterra, y apenas los periódicos han consagrado el asunto media docena de renglones.

#### LA GACETA DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Manuel Cassola, ministro de la Guerra, se encargue del despacho de este ministerio D. Rafael Rodríguez Arias, ministro de Marina.

Otro declarando una formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Huesca y el juez de instrucción de Sariñena.

Reales órdenes aprobatorias de los proyectos de reparación de los desperfectos causados por las nieves en la carretera de Jaca á el Grado (Huesca); en la de Puayo á Francia, y en la de Biescas á Pantosca en la misma provincia.

Otra mandando adquirir ejemplares de una obra con destino á las Bibliotecas populares.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando jefe de sección de la secretaría de este ministerio, con la categoría de jefe superior de administración, á don Antonio Diaz Cañabate.

Otro mandando el tratamiento de ilustrísima y otorgarlo para lo futuro á la dignidad abacial del monasterio de las Huelgas de Burgos.

Otro disponiendo que D. Pascual Paulaga, magistrado de la Audiencia de Sevilla, continúe en la comisión del servicio para auxiliar los trabajos de Estadística de la Fiscalía del Supremo.

#### La fundación Crespo Rascon.

El director general de Beneficencia y Sanidad Sr. Baró, ha dejado á su regreso de Salamanca constituida la Caja de préstamos con el capital legado por el Sr. Crespo Rascon.

Era esa una fundación de unos tres millones de pesetas, exclusivamente legados para hacer préstamos á los labradores de la provincia, pero que se había embrollado por una serie de pleitos.

Por fin el Sr. Baró, con plausible celo y gran rectitud, ha puesto fin en lo que de la dirección á su cargo dependía, á todos los trámites dilatorios, dejando á los patronos en posesión del capital y á los labradores de la provincia con recursos para atender á sus necesidades en momentos de angustia, sin tener que suscribir las inexorables exigencias de la usura.

Todavía falta que recabar, según creemos, algunas cantidades de importancia, que corresponden á la fundación; pero eso ya parece que no depende tanto de la acción gubernativa como de la justicia ordinaria.

#### La Compañía de tabacos de Filipinas.

El desestanco del tabaco en Filipinas es uno de los hechos de más alcance y consecuencias morales y económicas para aquel Archipiélago.

El gobierno que lo decretó prestó gran servicio á la metrópoli, que siempre en su tradición colonial mantuvo el principio de que el bien de las colonias era el propio bien de la madre patria. Redimió además al pobre indio de la verdadera servidumbre en que se hallaba.

El indio filipino, ya por exigencias muy marcadas en raza malaya, su congéneres muy rayano, ya por las artificiosas redes que en torno de su vida había extendido el Fisco con el estanco del tabaco, apenas si podía sentir los espinos del trabajo y los alicientes y ventajas de la iniciativa personal. Su existencia era de una invariable monotonía, uniforme, sin accidentes de ninguna clase, sin esperanzas ni ilusiones que le excitaran y desparaban. El activo y el perejoso, el trabajador y el abandonado, eran igualmente medidos por el mismo cetro, y todos recibían la misma compensación, el mismo premio.

El sistema que siguió el Estado hasta 1881 era, de todo punto incompatible, no tal vez con la raza que puebla aquel Archipiélago, pero sí con la civilización que allí habíamos llevado, con nuestra fe religiosa principalmente, que con tanta buena fortuna hemos podido difundir en casi toda la población indígena.

La naturaleza puede mucho en el individuo y en las sociedades, es verdad. Pero la cultura, la religión, que modifican, no son una nueva naturaleza?

Creemos por esto que esa raza filipina, muy parecida, y aun en ciertas comarcas la misma é idéntica á la que puebla Sumatra, Java y Malaca, no sirva para el trabajo obligatorio, feudo, siendo española y católica, como cuando siendo holandesa ó inglesa, continúa inquebrantable en su fe budhista ó musulmana. Nuestros malayos más cultos, más altos, mejor dicho, en la escala de la civilización y regenerados, en cierto modo, han menester de otros procedimientos y sistemas para el trabajo que no los del *Adah*, que tanto supieron aprovechar Raffles y Van der Bosch. Por eso se saludó con júbilo inmenso el decreto de Junio de 1881, imponiendo el desestanco del tabaco en Filipinas.

Decretado el desestanco en Junio de 1881, en Noviembre del mismo año se fundó en Barcelona una sociedad de tal importancia y magnitud, que nadie en el extranjero podía suponer capaz de formar en España, con tanto vuelo y alientos, pues solo su capital era de 75.000.000 de pesetas.

Esta sociedad es la conocida por el nombre de la *Tabacalera*, sociedad que podía llevar también el adjetivo de salvadora de la producción tabaquera de Filipinas, y si no tanto, es seguramente la que hizo que el decreto del desestanco, tan digno de encomio y aplauso, no cayera en el mayor descrédito por el fracaso que irremisiblemente iba á enturbiar su feliz eficacia, sus grandes ventajas morales y los altos y patrióticos sentimientos que lo inspiraron, convirtiéndolo muy mucho fijar bien la atención en que esa poderosa sociedad, que tan útil ha sido y es al Estado en sus deberes colonizadores, se ha formado solo con capitales particulares, exclusivamente españoles, sin obtener del Estado responsabilidades subsidiarias de ninguna clase, cosa que no es nueva ni mucho menos en esta clase de Compañías, pues la única semejante que en el mundo existe, la holandesa, fundada en 1843, *Handels Matschap*, el propio rey de Holanda aseguró á los accionistas el pago de intereses, la cual, por cierto, siguió en

to las reglas y enseñanzas de la Compañía de Filipinas de 1784, en que tanta parte cupo al gran rey D. Carlos III.

Grandes dificultades tuvo que dominar la Compañía de Tabacos de Filipinas para extenderse, en primer término, en lo que tenía que ser su campo natural de operaciones.

Su primera necesidad era adquirir grandes territorios, bien acondicionados y favorables al cultivo á que se iban á destinar.

Eso que en cualquier colonia del mundo es elemental y fácil, en una colonia española es obra de romanos, porque así como en todas partes, y más en los suelos nuevos, se atrae con alicientes, ventajas y privilegios al agricultor inmigrante y existen sistemas y combinaciones que todo se lo facilitan, nosotros tenemos el sistema de ahuyentar el capital y asustar la inmigración en nuestras colonias con toda clase de cortapisas y trabas que hacen imposible su vida.

Nada tiene así de extraño que estas permanezcan inmóviles de población, además de no ver fomentadas su riqueza en la forma que era de esperar, dadas las condiciones insuperables de su suelo, rico y privilegiado sobre toda ponderación. Mientras Filipinas permanece estacionada y en una verdadera inercia de población, á causa principalmente de la mala fiscal que impide todo movimiento de ascenso y adelanto, las otras colonias del mundo siguen duplicándose y triplicándose á nuestra propia vista en riqueza y población. Hace cincuenta años que en Australia se sigue para la emigración el sistema Wakefield, y más de veinte que la propiedad se rige por la ley Torrens. Todas las colonias americanas y de Oceanía han importado esos sistemas, y los Estados Unidos también lo han aplicado con beneficio y ventaja. ¿Cuándo llegará el turno á las nuestras?

En estas difíciles condiciones, fácil es adivinar los tropiezos que salieran al encuentro de la Compañía de Tabacos, desde el primer momento.

La primera siembra se verificó en Julio de 1882, fijando su atención con el mayor interés en aquellos puntos donde se produce el de mejor clase y el más solicitado en los mercados, resultando de sus estudios la adquisición de cinco grandes haciendas en las provincias de Cagayan y la Isabela, que para ese objeto han merecido siempre la preferencia.

Santa Isabel, San Rafael, San Antonio, La Concepción y San Luis, son los nombres de sus haciendas, que miden en junto 9.250 hectáreas, susceptibles de gran aumento por la agregación de terrenos adyacentes.

En las referidas haciendas la Compañía proporcionó sustento y trabajo á unas 4.000 familias dedicadas á las faenas del tabaco.

Quando el gobierno, poco tiempo después de decretado el desestanco, resolvió cesar en todas las operaciones sobre el tabaco y traspasar las fábricas, la Compañía acordó emprender la elaboración en grande escala, y unido á la vez por el noble propósito de dar ocupación al crecidísimo número de operarios que el Estado empleaba en esas fábricas, adquirió en arrendamiento las de Cavite, Melillo y Malabon, construyendo además en un solar adquirido *ad hoc* un gran edificio que, por su magnitud y especiales condiciones, sirviera para fábrica modelo.

Por la fecha á que nos venimos refiriendo, esto es, entre los años 83 y 84, la Compañía, atendiendo á la importante conveniencia de fomentar las relaciones comerciales de Filipinas, acordó establecer una línea de vapores que realizara travesías rapidísimas. Los magníficos vapores de 8.300 y 9.200 toneladas de desplazamiento que adquirió, eran los llamados *Isla de Luzon*, *Mindanao*, *Isla de Panay* y *Cebu*.

En la explotación de las fábricas del Estado por la Compañía, ocurrió un hecho que fué, según era de esperar, de desastrosas consecuencias para los mercados de Filipinas.

El gobierno conservaba grandes existencias de tabaco en rama y alborado, y repentinamente tomó la resolución de realizarlas á cualquier precio, la perturbación que esto ocasionó, y la angustiosa situación en que ponía á la nueva empresa, que, sacrificando grandes capitales, había hecho posible su obra, hicieron reconocer al gobierno la necesidad de traer ese remanente á la Península, aunque después de ciertos y gravísimos perjuicios que en todas partes se dejaron sentir.

Muchos datos podríamos adelantar en demostración de la actividad é inteligencia con que esa poderosa Compañía va poco á poco realizando sus grandes pensamientos, y cómo ha conseguido, trayendo operarios adiestrados y hábiles de la isla de Cuba, presentar una labor perfecta y acabada.

Mas todo ello nos llevaría muy lejos. Nuestro propósito, al llamar la atención del lector que visite la Exposición filipina, es demostrarle que no es exacto, como vulgarmente se cree, que en España no hay iniciativa individual ni capitales para grandes empresas.

[No! Aquí sobran iniciativa y capitales. Lo que hace falta son garantías que los estimulen; porque lanzar la propia fortuna, poner un hombre toda su inteligencia en empresas nuevas, dadas las condiciones en que vivimos, y las leyes que nos amparan, no es tener iniciativa, es ser héroe.]

#### AL MENUDEO.

Barcelona 13 (240 tarde).—Director de El Correo.—Estrenado anoche con éxito colosal el drama *Dos fanatismos*. Grande ovación para Vico y Calvo, llamándose al final de los dos últimos actos once veces á la escena.—Cabañero.

#### El general Cassola.

Nuestro colega *El Globo* publica el siguiente telegrama:

«Orense 13 (11 noche).—Director *Globo*.—A su paso para Mondariz, el general Cassola ha sido recibido y saludado con expresivas demostraciones de afecto y simpatía por esta población liberal, sus autoridades civiles y militares, la Audiencia, diputación y Ayuntamiento.—El correspondiente.»

Por encargo de S. M. la Reina telegrafió ayer desde la Granja el señor ministro de Gracia y Justicia, preguntando por el estado de salud del señor ministro de la Gobernación.

#### Leemos en *El Imparcial*.

«El gobernador de Valencia ha solicitado autorización del ministro para venir á Madrid; pero se le

ha contestado que aplase su viaje hasta que reaccione por completo la calma en aquella provincia.»

#### Primeros de la fiesta nacional.

La corrida de toros celebrada en San Fernando el domingo, tuvo un final desastroso.

Mientras se efectuaba la suerte de banderillas en el último toro, un individuo ebrio se echó al redondel.

Un municipal le invitó á retirarse, y unos cuantos espectadores le emprendieron contra el municipal, descargándole un palo en la cabeza. El municipal quiso hacer uso del revólver, pero fué sujetado por su comandante y otros guardias, siendo conducido á los corretores.

Sonó un tiro, y D. Francisco Pecl, de oficio barquero, hombre de cuarenta y cinco años, y D. José María Rebollo, médico de la Armada, de veintiocho años de edad, cayeron heridos: el primero con el cuello y hombro atravesados, y el segundo con el brazo izquierdo roto por la unión del hueso del antebrazo con la clavícula, quedándosele aposentado el proyectil. Contusos por golpes de culatazos ó atropello de la gente, lo fueron D. Froilan Alonso y un desconocido.

Segun vemos en varios periódicos, el Consejo de Estado se ocupó ayer en un expediente de responsabilidad de la empresa *La Trasatlántica*, por no haber dado salida á una expedición de correos en la fecha fijada, dejando en suspenso el dictamen de la sección de Ultramar, que parecía inclinada á la irresponsabilidad, admitiendo como buenas las explicaciones dadas en su descargo por la representación de la empresa.

Créese que este asunto se resolverá en el pleno de esta noche.

En la reunion ordinaria que ayer celebró el Consejo de Estado, se decidió en favor del gobernador civil de Cádiz el conflicto surgido entre esta autoridad y el comandante general de Cádiz sobre atribuciones administrativas.

#### Hobo de una joven.

*El Imparcial* publica el siguiente telegrama:

«Barcelona 12 (120 mediodía).—Ayer ocurrió en esta capital un hecho inenarrable por lo indigno.

Una joven modesta que se hallaba en el Parque de la Montaña hablando con su novia, fué sorprendida por dos hombres y una mujer, que se apoderaron de ella violentamente.

Después de haberla tapado la boca para que no gritase, la obligaron á entrar en un carruaje, que desapareció rápidamente.

Los raptores condujeron á la joven á una casa de prostitución, en uno de cuyos cuartos la encerraron.

Enterado del hecho el jefe de seguridad, D. Gustavo Tuser, se puso en posesión de los malvados, que han sido aprehendidos y están ya á disposición del juzgado.

La joven, que se ha resistido desesperadamente, tiene varias contusiones en la cara y en el resto del cuerpo.»

Nos llama la atención que los periódicos de Barcelona, hoy recibidos, que alcanzan al día 13, no digan una palabra de este suceso.

#### Naufragos.

Segun telegramas de ayer de la Coruña, á las nueve y media de la mañana arribó á aquel puerto un bote conduciendo al primer oficial y seis tripulantes del vapor inglés *Raventille*, que, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon, se dirigía á Brindisi (Italia), y naufragó el lunes 11 del actual, á las once de la noche, al Este del cabo Villano, á causa de la niebla. Dijo que faltaban dos botes, mandados por el capitán y el segundo oficial, en los que se embarcó el resto de la tripulación, compuesta en total de 19 hombres.

Más tarde otro bote con el capitán y cinco tripulantes, á cuenta de haber visto el tercer bote, á las dos de la madrugada, con el resto de la tripulación.

Ha sido preso por la Guardia civil en la provincia de Málaga un gitano llamado Antonio Azaga, presunto autor del asesinato de su hija política Isabel Fernandez, la cual parece que sucumbió á manos del criminal por no haberse dejado seducir por él.

#### El calor.

Leemos en *El Imparcial*:

«Al salir anoche la gente de los teatros, se promovió en la calle de Atocha, esquina á la de Sevilla, una cuestión entre una señora, un amigo suyo y el hijo de un titito.»

El escándalo fué de primer orden y á él pusieron término varias personas conocidas, evitando que alguno de los contendientes saliera lesionado.»

#### Un suicidio.

Hace algunos días fué detenido en San Sebastian por maltrato á su hija, niña de diez años de edad, un francés llamado Eugenio Lapeyronne.

En el acto del juicio declaró la niña que su padre, valiéndose de piernas y brazos, la había comprimido fuertemente el cuerpo, atezándole, más que pellizcándole, las carnes.

Lapeyronne fué condenado á siete días de cárcel. Al segundo de estar en ella se suicidó ahorcándose.

El ayuntamiento del Búrgo de Oama, juntamente con los diputados amigos y correligionarios del mismo, han acordado regalar la placa de la gran cruz de Isabel la Católica, con que ha sido agraciado, el digno gobernador civil de la provincia de Soria, Sr. Ordáx Ayeçilla.

El ayuntamiento de Soria ha dado además un voto de gracias al gobernador, por su celo en cuanto concierne á los intereses de aquella localidad.

#### El reo de Archidona.

Dicen de Antequera que la salud del reo Ricardo Peris, ex registrador de la Propiedad de Archidona, no ha padecido nada, á pesar de los sufrimientos que lleva experimentados. En la actualidad observa una vida de absoluto refranamiento en su prisión, recibiendo muy contadas visitas, y habiendo cesado en sus correspondencias, que antes eran en extremo frecuentes.

Ayer fué recibida por el señor ministro de Fomento una comisión de ayudantes de la Escuela de Artes y Oficios, para interesarle en la mejora de tan digna clase.

El Sr. Navarro Rodrigo les ofreció su protección en lo que de él dependa, y la comisión salió llena de esperanzas y sumamente complacida.

#### De lo vivo á lo pintado.

Una joven que nació en Málaga hace diez y ocho años, llamada Guadalupe Compillo, y que



en dicha capital vive en humildísima situación, ya á casarse en breve con un ministro del Perú, después de haber heredado una inmensa fortuna.

A 249.578 asciende el número de pasajeros que han circulado por la línea de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia durante el mes de Junio.

En la Cárcel Modelo se celebrará una exposición de todos los objetos de industria penitenciaria construídos por los presos.

Se inaugurará en este mes. Ya se está confeccionando el catálogo.

**Volaveram.**

Al abrir en la oficina de correos de Ubeda un pliego que contenía 3.000 pesetas en valores declarados, se vió que solo había un papel blanco.

Leemos en *La Correspondencia*:

"Parece que ha quedado totalmente suprimida la sala de Indias del Tribunal de Cuentas, y anoche oímos que ya se había comunicado la cesantía á los 40 empleados, próximamente, que la componían."

## EDICION DE LA NOCHE

### Telegramas de la tarde.

**Desórdenes en Irlanda.**—Un motivo del aniversario de la batalla de Delaboge, han ocurrido grandes desórdenes en Belfast.

Los obreros fueron apedreados por los nacionalistas, resultando una sangrienta lucha á que puso término la intervención de la policía.

Se han operado numerosas prisiones.

**La cuestión búlgara.**

Londres 13 (recibido el 14).—El correspondiente del Times cree que las potencias no reconocían la elección del príncipe Fernando de Coburgo.

Viena 13 (recibido el 14).—Los delegados búlgaros que han llegado á esta capital piden que el príncipe Fernando vaya inmediatamente á Sofía á prestar juramento.

Después podría regresar á Viena para obtener el reconocimiento de las potencias.

Entre tanto, el ministro búlgaro gobernará en nombre del príncipe.

Se cree que éste no aceptará semejante proposición.

**Un acto sonado.**

El Cairo 13 (recibido el 14).—Los ingleses han sustituido con la bandera egipcia la otomana que ondeaba en Zereah.

Este hecho ha llamado vivamente la atención.

**Paso de protección.**

Nueva-York 13 (recibido el 14).—Una escuadra norteamericana ha salido con rumbo á Honolulu para proteger á los ciudadanos americanos residentes en aquella isla, en vista de la espantosa guerra civil que reina allí.

**En la Cámara francesa.**

París 13 (recibido el 14).—Cámara de los diputados.—El Sr. Moquet declara que se inclina ante la voluntad de la Cámara y conserva sus funciones de presidente.

La Cámara aprueba después el proyecto del ministro de la Guerra creando nuevos regimientos de caballería.

Aprobada también la nueva organización de los regimientos de infantería.

A petición del presidente del Consejo, Sr. Rouvier, se fija en primer lugar para la orden del día del viernes el proyecto sobre contribuciones directas.

Si dicho proyecto se vota, se declarará terminada la legislatura.

Se considera necesaria la aprobación del mismo antes de la reunión de los consejos generales (diputaciones provinciales).

**Aumento de ingresos en Italia.**

Roma 13.—Como prueba de los progresos de la riqueza pública en Italia, los periódicos ministeriales citan el hecho de que durante el último año económico los ingresos del Tesoro público han tenido un aumento de 87 millones de liras (pesetas).

**El príncipe Fernando de Coburgo.**

París 13.—Ha llamado la atención un artículo publicado por la *Gaceta de Coburgo*.

Declara que el príncipe Fernando de Coburgo, aunque vive en el ejército de Austria, es un príncipe alemán, y no austriaco; que el duque de Sajonia Coburgo Gotha no le ha dado autorización para aceptar el trono de Bulgaria, y que no es cierto que haya padecido dicha autorización á que.

La Puerta prepara una circular á las potencias sobre la cuestión de Bulgaria.

Declarará en una que, siendo preciso el beneplácito de las potencias sobre la decisión del príncipe Fernando de Coburgo, desea conocer, ante todo, las impresiones y las intenciones de los gabinetes europeos acerca de dicho asunto.

Viena 14.—La *Gaceta Universal* de Viena publica un despacho fechado esta mañana en Durakut, diciendo que el príncipe Fernando de Coburgo, en vista de la opinión formulada por el consejo de familia á que pertenece, renunciará definitivamente al trono de Bulgaria.

**Por cantar la Marsellesa.**

París 13.—Varios lorenenses han sido condenados por el tribunal alemán á cárcel, por gritos sediciosos ó por cantar la Marsellesa.

**Rusos é ingleses en Asia.**

Moscow 13.—La *Gaceta de Moscov* da cuenta hoy de una curiosa conversación que uno de sus redactores celebró con el cheik, agha de Diomatadin, que se encuentra actualmente en esta capital.

Dicho estadillo, que goza de mucha influencia en aquel emirato, se expresó con mucha violencia contra los ingleses, y de una manera muy simpática respecto de los rusos, terminando con estas palabras:

"He venido á Rusia para conocer el país que constituye la única esperanza de sesenta millones de musulmanes del Afghánistán y del Indostán, que esperan con impaciencia la protección de Rusia para sacudir el yugo odioso de los ingleses atrevidos y feroces."

**Ensayo de movilización.**

París 13.—No se cree probable, para este año al menos, el ensayo de movilización de un cuerpo de ejército.

Esto, no obstante, en el ministerio de la Guerra continúan los preparativos como si se debiese llevar á cabo.

Puede asegurarse, que en el caso de realizarse dicho ensayo, el cuerpo de ejército elegido no será el que mandaba el general Boulanger.

**El convenio anglo-turco.**

Constantinopla 13 (recibido el 14).—El Sultán ha pedido nuevas modificaciones al proyecto para el convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

Quiere que se le conceda el derecho exclusivo de intervenir en Egipto en el caso de peligros interiores é exteriores.

Se asegura que el Sultán se felicita de la oposición de que ha sido objeto el convenio, porque esto le ha permitido evitar el mal que hubiera traído consigo la ratificación de dicho pacto.

**La muerte de un académico.**

París 13 (recibido el 14).—El conocido académico Sr. Caro ha fallecido hoy.—Fabra.

**La revista militar de hoy en París.**—Temores que se abrigan.—Últimas noticias.

Desde ayer los telegramas expresan temores de que pueda hoy turbarse en París el orden.

Anoche hubo ya algunas manifestaciones en favor de Boulanger, y se tomaron precauciones en varias redacciones de periódicos gubernamentales.

Además de los 10 ó 15.000 silbatos que dicese se han vendido para hoy, se habla también de un alfiler-Boulanger que se ha fabricado por docenas de miles de ejemplares.

Canciones de corte popular, alusivas á Boulanger, se han compuesto muchas.

El gobierno ha tomado grandes medidas para cortar el vuelo á la manifestación, si, como es de temer, degenera en tumulto y en manifestación violenta. Pero se desconfía de que basten estas precauciones.

La gente pacífica está bastante alarmada.

Veamos ahora lo que dicen concretamente los telegramas:

París 13.—Nada menos que 10.000 silbatos ha construído solo un industrial de París para venderlos á la gente que se propone concurrir á la revista del pasado mañana para hacer una demostración hostil al presidente de la república.

El prefecto del Sena ha tomado grandes precauciones, creyéndose que no permitirá la venta de silbatos en el campo de las maniobras.

París 13 (recibido el 14).—El *Diario de los Debates* invita al gobierno á tomar energías medidas é impedir manifestaciones tumultuosas con motivo de la revista de mañana.

El *Intransigente* invita á los ciudadanos que asistan á la revista provistos de silbatos.

El *Radical* emplea un lenguaje más sensato, diciendo que mañana no debe oírse en París más que un solo grito, el de viva la república!

París 14 (7:45 mañana).—Gran animación en París. La mayor parte de los balcones y ventanazas están colgatos.

Durante la noche última se han hecho algunas manifestaciones al grito de "viva Boulanger", al pasar las milicias militares, pero sin que ocurriese ningún incidente grave.

La justicia dice esta mañana que se han tomado precauciones militares extraordinarias.

El *Intransigente* exhorta al pueblo de París á presenciar la revista militar, limitándose á manifestaciones legales; pero añade, *subter legal*.

La mayoría de los periódicos republicanos esperan que el pueblo se abstendrá de manifestaciones ruidosas.—*abra*.

París 14 (11:10 mañana).—Reina completa tranquilidad en París, á pesar de la animación que se advierte en todas las calles.

Las tropas se dirigen en este momento por diversos puntos al hipódromo de Longchamps, donde se verificará la gran revista militar.

El cielo está cubierto y amenaza lluvia.

A las nueve de la mañana se ha verificado en la plaza del Ayuntamiento la revista de los batallones de cazadores, sin que ocurriese ningún incidente á pesar de los silbidos agoreros que se habían hecho.

Es de advertir que la afluencia de gente era inmensa, y que presenciaba la revista el ministro de Instrucción pública Sr. Spuler, que con tanta energía atacó el domingo último á los boulangieristas. Asistieron también el prefecto del Sena y el presidente del Ayuntamiento.

La muchedumbre se limitó á dar vivas á la república.

París 14 (1:30 tarde).—Unos 2.000 individuos pertenecientes en su mayor parte á la Liga de patriotas y á otras sociedades de la misma índole, se han reunido esta mañana en la iglesia inmediata á la estación del ferrocarril del Este.

A las nueve, yendo al frente de la comitiva el Sr. D. route, se dirigieron á la plaza de la Concordia.

Cada uno de las sociedades llevaba una gran corona, las cuales fueron colocadas al pie de la estatua que representa la ciudad de Strasburgo.

En todo el largo trayecto que ha recorrido la comitiva no ha ocurrido ningún incidente, salvo algunos gritos, por el contrario, de viva Boulanger.

Al llegar á la plaza de la Concordia, el señor Deroulé se limitó á recomendar el silencio.

La muchedumbre se contentó con aplaudir estrepitosamente sin profesar un solo grito.

Hasta ahora las fiestas se celebran con el mayor orden.

París 14.—Una hoja oficiosa, contestando á los rumores expresados por algunos periódicos extranjeros sobre las manifestaciones de hoy, dice que la inmensa mayoría del pueblo de París no es boulangierista, y que no hay que atribuir importancia á los gritos de unos cuantos lianos.

El público añade—vitoreará como de costumbre al ejército y se burlará de los que intenten manifestaciones de cierta índole.

Niega que Franco esté en vísperas de un golpe de Estado como pretenden algunos diarios de Londres y de Viena, y que renazca en todo su vigor el antiguo espíritu revolucionario francés.—*abra*.

París 14 (2:10 tarde).

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Sr. Director de El Correo.**

El gobierno ha tomado grandes precauciones para mantener el orden: grupos poco numerosos pasean desde temprano las calles, dando vivas á Boulanger y cantando en *revenant de la revue*. A las cuatro será la revista militar en Longchamps. Los miembros de la Liga patriótica están citados por su presidente Deroulé, para asistir á la revista. *El Intransigente* excita al pueblo para aclamar á Boulanger: se temen desórdenes en la revista y en la fiesta nocturna del Sena; pero me parece que los exagerados no se saldrán con su intento, porque la gran mayoría del pueblo de París, está ya harta de Boulanger, y desea orden.—*El Corresponsal*.

París 14 (4 tarde).

**Sr. Director de El Correo.**

A las tres y media sale M. Grey de Elifeo para la revista; y nada extraordinario ha ocurrido hasta ahora.—*El Corresponsal*.

El Consejo de Estado se reunirá esta noche á las nueve en sesión extraordinaria, para informar respecto á la creación de un Banco de emisión en Puerto Rico y sobre las reformas económicas que pueden implantarse en Ultramar por decreto entre las que figurarán la supresión de los derechos de exportación.

Los ministros celebrarán Consejo el sábado ó domingo. Es casi seguro que en este Consejo se acordará la combinación de gobernadores.

Han sido declarados cesantes el gobernador civil de Cádiz y el secretario del mismo gobierno. Al mismo tiempo se ha mandado abrir una información para depurar la exactitud de los hechos denunciados por la prensa de aquella capital y reproducidos por la de Madrid.

Dice *El Liberal*:

"En un palco del teatro de los Jardines del Retiro, oyeron anoche parte de la ópera los Sres. Sagasta y general Salmagrande."

No obstante lo que dicen los telegramas de

París sobre los temores que se abrigan, nosotros creemos, que será de poca monta la asonada de los radicales, sobre todo, si el gobierno se conduce con energía.

Bastará decir que hoy el periódico *La República*, órgano del Sr. P. y Marcell, combate duramente á Boulanger, y más duramente aún, á los necios que lo ayudan.

Los periódicos de Valencia repiten que reina allí ya completa tranquilidad, y que avanzan los preparativos para las fiestas.

El duque de Ralmburgo, que ha permanecido cuarenta y ocho horas en las aguas de Valencia, hoy ha salido para Cartagena.

Ha dicho un periódico que ayer se celebró en el ministerio de Fomento, con asistencia del ministro, una orgía para celebrar los ascensos de dos, á costa de muchas cesantías.

Podemos desmentir en absoluto esta noticia. Lo que sucedió fué que los empleados más antiguos que han ascendido por los aumentos de la plantilla, y sin producir una sola cesantía, obsequiaron á sus compañeros con unos dulces, según antigua costumbre de aquel centro; pero sin que á este acto de compañerismo, que se celebró en sitio apartado de los despachos, asistiera el ministro, como dice el aludido periódico.

El gobernador de Alava, ejecutando las órdenes comunicadas por el director de Seguridad, ha detenido en Vitoria á dos sujetos portadores de tres letras de valor de quince mil duros, que fueron sustraídas de correos.

Los criminales llevaban todos los útiles necesarios para falsificar los endosos, y sin duda se proponían negociarlos, antes de su vencimiento.

En Madrid se han verificado otras dos detenciones, y los cuatro presuntos reos han sido entregados al juez de instrucción de Vitoria, juntamente con todas las piezas de convicción antes mencionadas.

Los periódicos de Salamanca confirman de degradingamente la noticia de haberse presentado la flojera en los viñedos de uno de los pueblos que constituyen la fértil ribera del Duero.

El diputado Sr. Canalejas ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta; el Sr. Canalejas emprenderá uno de estos días su expedición de verano.

La hija del brigadier Villacampa ha visto esta tarde al presidente del Consejo, para exponerle el mal estado de salud de su señor padre, y para rogarle que se le cambie de residencia.

**Personal de la magistratura.**

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Disponiendo que D. Manuel María Gonzalez Tamayo, magistrado de la Audiencia de Colmenar Viejo, continúe por tres meses más en esta corte desempeñando la comisión del servicio que le fué encomendada.

Y que venga en comisión del servicio durante cuarenta y cinco días, para auxiliar los trabajos de estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo, D. Manuel Morales y Pérez, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Córdoba.

—Trasladando á su instancia á fiscal de Almería á D. Ginés José de Mena y Ballesta, que lo es de Mondoñedo.

—Idem á esta fiscalía á D. Casildo Zavala é Igueraide, que lo era de la de Almería.

—Idem á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Almería á D. Ricardo Lopez Vinuesa, teniente fiscal de la territorial de Las Palmas, y á esta, á su instancia, á D. Domingo Martínez Navarro, magistrado que era de la de Almería.

—Idem á su instancia á magistrado de Badajoz, á D. Manuel Suarez Bárcena, que lo es de Almería.

—Promoviendo en el turno primero á esta vacante, á D. Carlos Castán y Laborda, teniente fiscal de la de Ponferrada.

—Idem en el turno segundo á teniente fiscal de Oviado, á D. Vicente Sangeles y Alós, que lo era de la de lo criminal de Gerona.

—Y en el turno tercero, á magistrado de la de Jerez, á D. Angel María Zafra y Vazquez, abogado fiscal de la territorial de Granada.

Algunos periódicos vienen hoy discutiendo las razones que haya podido tener el gobernador de la provincia para cerrar el teatro de Recoletos.

Según nuestras noticias, el señor gobernador ha procedido así, porque habiendo autorizado la apertura del referido teatro provisionalmente y con ciertas condiciones, ha pasado el tiempo y ninguna de estas se ha cumplido.

**SALAMANCE DE HOY.**

Con más interés se han esperado hoy en Madrid los telegramas de París, que perseguir de las noticias que pudiera haber referentes á nuestro país; bien que de estas noticias la tarde ha estado bastante exhausta; y nada hay extraordinario, que comunicar á nuestros lectores.

Se continuará así todo, el verano, y tuviera mos que concretarnos á seguir la historia de los sucesos ordinarios, á publicar las cartas que nos envíen á cada cual de las estaciones de baños, y de vez en cuando á decir algo de lo que piensan los personajes asentes (tarea bien infantil, pues es conocida la actitud de todos ellos), el interés industrial de los periódicos puede ser que padeciera algo; pero el país de fijo ganaría mucho.

En cuanto á lo que pueda pasar esta tarde en París, en la revista, y por la noche en la fiesta del Sena, nos parece que hay que atenuar algo, el melodrama que pintan algunos corresponsales.

Es imposible que el París trabajador é industrial sea tan insensato, que haga la causa de unos cuantos centenares de locos; y si además el gobierno desplega la conveniente energía, nos parece probable que todo quede reducido á unos cuantos gritos y al gorgoteo mayor ó menor que hayan podido hacer los vendedores de pitos y de alfileres de corbata.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que en Mayagüez (Puerto-Rico) había habido un alboroto.

En los centros oficiales no hay noticia alguna, ni postal ni telegráfica, de semejante suceso.

Solo en el ministerio de Ultramar parece hay conocimiento de noticias comunicadas, tres ó

cuatro días hace, por el Sr. Lebra, lamentándose del mal tratamiento que, según sus informes, dan aquellas autoridades á los autonomistas.

Y no se sabe más; calculándose que las noticias á que se refiere el Sr. Lebra, se refieren á alguna medida tomada por aquellas dignas autoridades, con ocasión quizás de algunos escritos de la prensa.

De todos modos, si algo ha pasado debe ser de poca importancia, porque las autoridades de Puerto Rico, nada han dicho al gobierno; y así lo ha comunicado esta tarde el Sr. Balaguer, al presidente del Consejo.

Esta mañana á las doce han estado á cumplimentar al ministro de Marina que interinamente desempeña la cartera de Guerra, los directores de las armas y los jefes de los cuerpos de la guarnición de Madrid.

En las primeras horas de la tarde ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo, el general Salamanca.

Ninguna otra cosa de particular.

Los valores, como ayer.

## BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE JULIO

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c...	65.70	Bill. de Cuba 1888	95.10
Id. fin de mes...	65.15	á p. 100 y 1 p. 100	"
Id. fin de mes...	65.00	amort. de Cuba	"
Id. fin de mes...	65.00	Id. fin de mes...	"
4 p. 100 ext. c...	66.90	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	67.10	amort. de Cuba	"
3 p. 100 ext. c...	"	Anualid. de Cuba	"
2 p. 100 ext. c...	"	Bill. de P. Rico	"
Id. de Agosto...	"	Sisas A. de Mad.	"
Id. de Marzo...	"	Ob. munic. de id.	"
Id. de Julio...	"	Ob. Erlanger id.	"
Otras públicas...	"	Obd. Banco hip.	"
Personal	"	tes. al 6 p. 100	"
4 p. 100 amort. c...	81.20	Id. al 5 p. 100...	107.40
Id. fin de mes...	81.85	VAT. COMBRO	"
Id. fin de mes...	"	Ac. Banco España	898.00
Id. fin de mes...	"	Id. Banco Hipotec.	"
Id. fin de mes...	"	Id. Banco Castella	"
Bill. de Cuba 1880	101.90	Id. Tran. R. y M.	"
Londres, 8 de July...	47.20		
Londres, 8 de July...	47.80		
Londres, 8 de July...	47.85		
París, 8 de July...	4.955		

Los fondos, con los cambios de ayer con corta diferencia, y con el movimiento de contratos.

Las acciones de la Compañía de tabacos, que en lo que va de mes han sido objeto de numerosos compromisos, aun no liquidados, continúan en estos días ofrecidas, por lo cual va bajando cada vez la prima que alcanzan, y quizá también se deba esta baja á no poderse liquidar las operaciones convenidas por la falta del documento representativo de estos valores; hoy, los contratos que se han hecho, no han pasado del cambio de 117 p. 100.

La Deuda interior al 4 por 100 se ha cotizado en operaciones al contado á 65.15, 05 y 10, en este orden; y á fin de mes á 65.05 y 65 por 100.

El 4 por 100 exterior, á 67 por 100, 66.95 y 90.

El 4 por 100 amortizable, con solo el cambio de 81.20; esto es, con 10 céntimos más que ayer.

Los billetes de Cuba de 1880, con las primas de 125 y 130 por 100.

Los de la emisión de 1886, de 95 por 100 á 95.10.

Las obligaciones del Banco Hipotecario al 5 por 100, á 107.40.

Las acciones del Banco de España solo han tenido la cotización de 898 por 100, ó sea dos enteros menos del cambio á que ayer quedaron.

**Bolsa.**

A las cinco.—4 por 100 interior contado fin de mes, 65.05.

**Temperatura.**

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los señores Sr. Aramburo y Sr. Ferrnandez (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 28° centígrados sobre 0°

A las doce de la misma, 35° sobre 0°

A las cuatro de la tarde, 32° sobre 0°

La máxima fue 36° sobre 0°

La mínima, 17° sobre 0°

El barómetro marca 720 milímetros. Tiempo variable.

**Cultos.**

Santo de mañana.—San Camilo de Lelis y San Enrique.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. José Vigier, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón que predicará D. José Antonio de la Iglesia, terminando con novenas, gozos, letanía, Santo Dios, reserva y salve.

En la iglesia de San Antonio del Prado continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Rochel, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Padre Lopez, terminando con preces y reserva.

En la iglesia parroquial de San Justo habrá por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, á las seis, continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; y dirá el sermón el Sr. Montalban.

En Monseñat continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando por la tarde el señor Pastor.

En San Martín id., predicado el Sr. Rivo.

En Santa María Magdalena continúa la novena de su titular, predicando á las seis y media de la tarde el Sr. Grande.

En Santa Cruz principia á celebrarse la novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando en la misa mayor el Sr. Romero, y por la tarde, á las seis, el Sr. Berítez.

**Espectáculos para mañana.**

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Cuarto día de moda.—Función coral é instrumental en el kiosko.

Felipe.—A las 9.—Grandes y chicos.—A las 10.—La canción de la Lola.—A las 10.34.—Pepeu Paris.—A las 11.12.—La gran vía.

Recoletos.—No se ha recibido el anuncio.

Maravillas.—A las 9.—Las cantoras.—A las 9.34.—La tierra de los garbanos.—A las 10.12.—El Sr. Casataño.—A las 11.12.—El 7 de Julio.

Circo de Price.—A las 9.—Gran función de moda, compuesta de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Presentación del intrépido domador Mr. Seeth con sus magníficas jaulas con ocho leones amestrados, y de la acreditada troupe gimnástica Bolsist, compuesta de diez personas.—Debut de los hermanos Detroit.

Circo Hippodromo de Verano.—A las 9.—Función de gala.—Despedida del valiente jockey Austria y debut de Mr. Allen.—Segunda presentación de la hermosa fantástica americana miss Ada Blancha y otros notables ejercicios.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.



### ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes. **BARRIO-NUOVO, 7 y 9, MADRID**

### SOLUCION COIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exijase el Sello del Gobierno Francés  
**El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.**  
COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

### SUPERIORES CAFES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL  
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos  
Café molido superior, á..... 2 pts. los 400 gramos.  
Puerto-Rico y Caracollillo... 2.50 " " "  
Puerto-Rico y Moka..... 3 " " "  
Moka puro..... 4 " " "  
Tés de 5 á 20 penetas libra en botes de 2 y 4 onzas.  
Taploca del Brasil en botes de 200 gramos.  
NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen un a sorpresa cada uno.  
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.  
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

### GOUDRON GUYOT

#### ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.  
El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.  
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.  
El **Goudron Guyot** **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:  
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
FABRICACION POR MAYOR:  
La casa **L. FRERE et Ch. TORCHON**  
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

### ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL  
**BAILLY-BAILLIERE**  
Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera  
Un tomo encuadernado en tela de 2.500 páginas  
**PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS**  
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.  
Se vende en la Librería de D. César BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.  
Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola plaza del Angel, 18

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

## VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

**SALIDAS TRIMENSALES DE**  
Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico y Habana  
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

### VIAJES DEL MES DE JULIO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

## VERACRUZ

El 20, de Santander, el vapor

## REINA MERCEDES

El 30, de Cádiz, el vapor

## CIUDAD DE CADIZ

## VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebu

Salidas mensuales de

Liverpool, 13, Coruña, 17; Vigo, 18; Oádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1. . . fije- mente de cada mes.  
El vapor

## ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser- vicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripoll y O.ª, plaza de Palacio.—D.ª de.ª.—Dele- gación de la Compañía Transatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y O.ª.—Santander.—Angel B. Perez y O.ª.—Coruña.—D. E. da Guarda.—Vigo.— D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y O.ª.—Ma- nila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

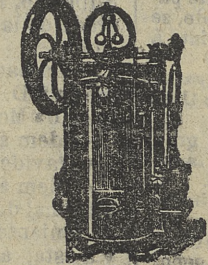
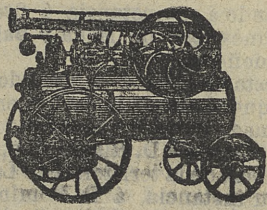
### Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA DE HONOR DE 1889 Y 1876

**MÁQUINA HORIZONTAL**  
locomovible ó sobre patines  
Caldera de llama directa  
de 3 á 30 caballos.

**MÁQUINA VERTICAL**  
de 1 á 20 caballos.

**MÁQUINA HORIZONTAL**  
locomovible ó sobre patines.  
Caldera de llama invertida  
de 5 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para cargar — Envío franco de los prospectos detallados.

### CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

**J. BOULET y C.ª, SUCESTORES, INGENIEROS MECANICOS**  
31-33, rue Boine (R.º Ornano, 4 y 6) PARIS, antes P.º Poissonnière, 144

## COLEGIO DE SEÑORITAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN VALVERDE 16,

Persianas nuevas de todas clases y reforman las usadas á precios módicos. Olivo, 5.

**SOMBREEROS**  
de paja para señora, caballero y niños. Plumas, flores, adornos, armaduras; se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7. A. Oenedese.

**FABRICA**  
de sombreros de paja, especia- lidad para viaje.  
Paz, 15, Madrid

**MALES SECRETOS**  
Cura en 6 días con la IN- YECTACION KOCH.  
Frasco, 3 rs.—Moneda, 33, 1.ª —MADRID.—Camaritas correa.

**LUZ ELECTRICA**  
Aparatos portátiles.—Pídan- se catálogos al Sr. Director de las OFICINAS de PUBLICIDAD, calle de Tallers, 2, Barcelona.

**5.000 CURACIONES** conseguidas en 1884  
**NO MAS CIEGOS**  
EL AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.— 5 y 10 reales frasco.—Farma- cías y droguerías de España.—Per- mayor, M. Garcia, Teitan, 15.  
**EXITO SEGURO.** Se garantiza el resultado.

### PERLAS DEL D.º CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

**LAS PERLAS DE TREMENTINA** calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA, y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del **Clertan**  
**LAS PERLAS DE ETHER** son el remedio por excelencia para las personas nervosas é propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: **Clertan**  
**LAS PERLAS DE QUININA** contienen cada una diez centigramos (dos gramos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: **Clertan**  
La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias  
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:  
la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

### CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparada por el doctor Pizé.

Este producto contiene diversos cuerpos fatimamente unidos, entre ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fósforo. diez ó doce más que el aceite primitivo. A causa del saber desagradable y elor aromático muy pronunciado, le encerramos en cápsulas eupépticas que contienen cada una 0.20, correspondiente á 6 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo recida.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de baca- ao, porque su absorcion es más fácil y completa.  
Frasco 3 pesetas.

**EL MORRHUOL**  
Cápsulas eupépticas de copalite, cubebas y sándalo.  
A la absorcion de estos tres medicamentos añadimos la pepaina y pancreatina, que hacen que la absorcion sea total y nunca produzcan fenómenos desagradables gastro intestinales.

### CALLE DE EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3 PRECIADOS, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y lanilla á 20, 25, 30, 35, 42.50, 50, 60, 70 ptas  
Sacos sobretodos, lince y melton á 25, 30, 35, 42.50, 52.50, 62.50, 75 ptas. Géneros de novedad para confeccionarlo á la medida

**El Verdadero Tapsia** está esparada- pado sobre tela de color ganuza. Cada decímetro cuadrado cercado con una division centesimal (precisidad) lleva, dia- gonalmente, estas dos Firmas. Exijanse para evitar accidentes.  
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

### EL MOLINO DEL FLOSS

morir repentinamente al entrar hoy en casa..... ¿quién puede saberlo?  
—Si yo hubiera sido su madre—dijo la señora Glegg—los niños estarían en este cuarto desde el principio. Es tiempo que sepan á qué deben atenerse, y es justo que se les hable y se les haga conocer su posición en el mundo, y dónde han bajado, y les hagamos comprender que si tienen que sufrir es por culpa de su padre.  
—Bueno, iré á buscarlo, hermana—dijo la señora Tulliver con resignación.  
La pobre mujer se sentía censurada por todos lados, y no pensaba ahora en los tesoros de su cuarto de reserva, mas que con el sentimiento de una triste desesperación.  
Subió á buscar á Maggie y á Tom, que esta- ban cerca de su padre; y bajaba, cuando la vis- ta de la puerta de este cuarto de depósito le su- girió una nueva idea. Dejó á los hermanos bajar solos al salon, y entró en él.  
Tos y tías parecían haber tenido una fuerte discusión cuando Tom y Maggie entraron am- bos con mucha repugnancia, aunque Tom, con una sagacidad práctica, activada por el vivo es- timulante de las nuevas emociones que había experimentado la víspera, hubo dado vueltas en su cerebro á un plan que tenía intención de proponer á algunos de sus tíos ó tías; pero de ninguna manera estaba animado de amistad hácia ellos, y temía encontrarlos todos reuni- dos, tanto como hubiera temido una fuerte dó- sis de un brebaje amargo para tragarlo de un golpe. Cuanto á Maggie estaba más particular- mente abatida aquella mañana; se había levanta- do á las tres después de un corto reposo, y sentía la extraña fatiga del sueño, resultado de frecuentes veladas en un cuarto enfermo du- rante las frías horas de la aurora, fatiga duran- te la cual las escenas de la vida del día parecen que no tienen ninguna importancia y no es

más que un marco para las escenas pasadas en el triste cuarto sombrío.  
Los apretones de manos fué una ceremonia melancólica y silenciosa, hasta que el tío Pullet dijo cuando Tom se acercó á él:  
—¡Hola, caballero! Acabamos de hablar co- mo si debiéramos tener necesidad de tu tinta y de tu pluma; creo que escribirás muy bien ya, después de tanto tiempo de estudios.  
—¡Eh, eh!—dijo el tío Glegg con un tono de advertencia que pensaba ser benévolo; hay que ver el buen resultado de esta instrucción, para la cual ha gastado tu padre tanto dinero. «Cuan- do la tierra ha partido y el dinero se ha gasta- do, la ciencia es de las más excelentes.» Ahora es el momento, Tom, de que nos muestres el bien de tu educación. Veremos si tienes mejor suerte que yo, que he hecho mi fortuna sin todo eso. Pero yo comencé por contentarme con po- co, ¿sabes?; podía vivir con un plato de sopa y una corteza de pan y de queso. Y á mí me pa- rece que una educación superior y tu género de vida elegante no hacen las privaciones más pe- nosas para tí joven que para mí.  
—Lo que es menester es que las sufra, sean penosas ó no—dijo tía Glegg con energía.—No tiene que considerar eso; debe pensar que no hay que esperarse que su familia lo mantenga en la ociosidad y el lujo. Es preciso que reciba los frutos de la mala conducta de su padre, y que tome el partido de conformarse con poco y trabajar ruidamente. Y es necesario que sea hu- milde y agradecido para con sus tíos y sus tios por lo que hacen por su padre y su madre, que serían echados á la calle é irían á la casa de tra- bajo si nosotros no viniéramos en su ayuda. Su hermana también—continuó la señora Glegg mirando severamente á Maggie, que se había sentado sobre el sofá, cerca de su tía Deane, atraída hácia ella por el sentimiento de que era la madre de Lucia—debe decidirse á ser humil- de y á trabajar, porque ya no tendrá criadas que la sirvan; debe recordarlo. Tendrá que hacer el trabajo de la casa, y amar y respetar á sus tíos, que han hecho tanto por ella, como economizar

el dinero, para dejárselo á sus sobrinos y so- brinas.  
Tom seguía de pié ante la mesa en el centro del grupo. Tenía vivos colores y parecía bien lejos de ser humilde. Se preparaba á decir, con tono respetuoso alguna cosa que había meditado antes, cuando la puerta se abrió y entró su madre.  
La pobre señora Tulliver llevaba en la mano una bandeja pequeña, sobre la cual había puzto la tetera de plata, una salvilla y las pinzas del azúcar.  
—Mira esto, hermana—dijo mirando á la se- ñora Deane y poniendo la tetera sobre la mesa —creo que si miras otra vez la tetera, hace ya mucho que no la ves, te gustaria quizás más la forma; hace un té excelente; tiene tambien su bandeja y todo lo demás; podrias servirte de ella á diario, ó bien censurarla para cuando Lucia se case; sentiria muchísimo que se la llevaran esas gentes del Leon de Oro—dijo la mujer con el corazon oprimido y las lágrimas en los ojos —mi tetera, que la compré cuando me casé, ¿pensar que será rayada y puesta delante de los viajeros ú otros, con mis iniciales J. D. enci- ma, y que todo el mundo las verá!....  
—Verdaderamente, verdaderamente—dijo tía Pullet moviendo la cabeza con una profunda tristeza—es muy desagradable pensar que las iniciales de la familia vayan en casi todo; eso no se ha visto nunca; antes eres una hermana muy infortunada, Bessy. ¿Pero de qué serviria comprar la tetera cuando la ropa blanca, las cucharas y todos los demás objetos que lleven tu nombre tendrán que partir y cuando además tiene el pique derecho?  
—Cuanto á la deshonra para la familia—dijo la señora Glegg—no se puede evitar comprando las teteras. La deshonra es para la familia de la que se ha casado con un hombre que le ha con- ducido á la mendicidad. La deshonra es que se tenga que venderlas en subasta. Nosotros no podemos evitar que el pueblo lo sepa.  
Maggie se había levantado del sofá á la alu- sion hecha á su padre, pero Tom vió su movi-

miento y su aspecto inflamado bastante á tiem- po para impedirle hablar.  
—Estáte tranquila, Maggie—le dijo con tono de autoridad, tocándole la espalda. Era una prueba notable de imperio sobre sí mismo y de juicio práctico por parte de un niño de quince años, que cuando su tía Glegg hubo acabado, se pusiera á hablar con un tono tranquilo y respe- tuoso, aunque con voz temblorosa, porque las palabras de esta tía le habían llegado á lo vivo:  
—Vamos, tía—dijo mirando á la señora Glegg de frente, si á usted le parece que sea una ver- güenza para la familia que nosotros estemos desposeídos, ¿no seria mejor impedirlo complé- tamente? Y si usted y mi tía Pullet—continuó mirando á esta última—piensan dejarnos á Mag- gie y á mí algún dinero, ¿no seria mejor que lo dieran ahora y se pagaria la deuda por la cual estamos espropriad y hacer así que mi madre pueda seguir con su mobiliario?  
Hubo un silencio de algunos minutos, porque todos incluso Maggie, se admiraron de la firme- za repentina del tono de Tom. El tío Glegg fué el primero en hablar.  
—¡Eh, eh! joven, veamos eso. Demuestras al- gun conocimiento de las cosas. Pero hay en eso el interés, del cual debes acordarte; tus tías sa- can el 5 por 100 de su dinero, y lo perderian ha- ciendo el adelanto; esto no lo has pensado tú.  
—Pensaba trabajar y pagarlo cada año—dijo Tom inmediatamente. Todo lo haria con tal de que mi madre no tuviera que renunciar á sus afectos.  
—¡Bien!—dijo el tío Glegg con admiracion. Había puesto á Tom sobre la via, sin reflexionar en la posibilidad práctica de su proposicion. Pero no obtuvo otro resultado que irritar á su mujer.  
—¡Callate ya, Glegg—dijo esta señora ágria- mente y con tono sardónico.—Es una bonita cosa que dispongas de mi dinero, del cual has prometido dejarme el disfrute eterno. Es mi di- nero, que me lo ha dado mi padre, y no tú, Glegg; y lo he economizado, y todos los años he añadido á él por mí sola algo; después debe- ria ir á fundirse para comprar el mobiliario de